



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°: 1171/15
MARIA ELENA, 30-04-15

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Ord. N° 0025/15, de fecha 17-04-15, enviada por la Srta. Francis Carvajal Espejo, Jefe (S) Depto. Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar Programa "DIA DE LA MADRE 2015".
- 2 El Programa para la Celebración del "DIA DE LA MADRE 2015" en las localidades de Quillagua y María Elena, los días 8 y 9 de Mayo del 2015, presentado por el Depto. Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 3 El Decreto N° 918/14 de fecha 30.12.14 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2015.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Programa para la Celebración del "DIA DE LA MADRE 2015", en las localidades de María Elena y Quillagua, presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, según el detalle en el documento adjunto.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JFGB/AAM/mpr

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DISTRIBUCION: Finanzas - Tesorería - Social - Encargado de Vehículos -
Archivo Programa - Escuela G-15 - Estadio Techado - Obras - Archivo.